



## Fotovoltaica, la venda antes de la herida



**JAVIER GARCÍA BREVA**

Presidente de la sección Fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)

**H**ace año y medio en España se instalaron 2.600 MW fotovoltaicos debido a la regulación de los Reales Decretos 436/04 y 661/07, que, con altas primas, división ilimitada de las instalaciones, objetivos cortos y plazos de ejecución antes del 28 de septiembre de 2008, fomentaron la euforia fotovoltaica y la aparición de una especulación ajena al sector. Ante la carga que esta regulación supuso para la tarifa, el RD 1578/08 estableció cupos anuales de 500 MW hasta 2012, con primas decrecientes y un registro para las nuevas instalaciones, una oportunidad más para los especuladores. De la euforia se ha pasado a la depresión, con una reducción del 90% del mercado, un colapso para la incipiente industria nacional y un darwinismo empresarial, con destrucción de empleo incluida, que deja como mejor salida la inversión fuera de España.

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) inició a partir de finales de 2008 la inspección de las instalaciones puestas en marcha desde entonces y, aunque las asociaciones fotovoltaicas siempre hemos reclamado dureza con los posibles defraudadores, aún no se ha impuesto ni una sola sanción. A pesar de esta constante vigilancia aparecen nuevas denuncias de fraude, esta vez con nocturnidad, que afectarían a menos del 1% de la actividad, sin que todavía se haya abierto ni un sólo ex-

pediente y que extienden la sospecha a todo el sector. Exigimos, una vez más, expulsar a los defraudadores del sistema pero seguimos sin ningún resultado. Ello, en un escenario con mandato de reducción significativa de primas y mantenimiento de cupos -con rumores incluidos de retroactividad, sin reparar en el desprestigio internacional de tal medida-, más parece que este mos ante una campaña para poner la venda antes de la herida predisponiendo a la opinión pública en contra de la fotovoltaica.

Lo más preocupante es que a la fotovoltaica le pueden seguir la termoso-

**Exigimos, una vez más, expulsar a los defraudadores del sistema, pero seguimos sin resultado**

lar y la eólica. El RD 1578/08 decía que la fotovoltaica representaba un riesgo para el sistema. El RDL 6/2009 extendió la misma falacia y la misma barrera al resto de tecnologías. El objetivo es limitar y cuestionar el crecimiento de todas las renovables e incluso el mix que ha propuesto el Gobierno a Bruselas en marzo, que transcribe nuestros compromisos con la política energética europea.

Procede hacer un análisis coste-be-

neficio de todo el sistema energético, porque en el fondo subyace el problema de la insostenibilidad de los combustibles fósiles. Sólo el coste de las importaciones de gas y petróleo y sus emisiones contaminantes supera en más de diez veces el coste de las renovables; y eso ahora, porque en 2020 ni siquiera habrá seguridad de suministro y a saber a qué precio. En la respuesta de a quién sustituye la fotovoltaica está la explicación a casi todas las críticas que recibe. Así, mientras el gas sube de precio cada trimestre sin que nadie proteste, los costes fotovoltaicos descienden continuamente, una tendencia que anticipa el futuro.

Muchos tecnólogos reconocen que la fotovoltaica es la tecnología energética con más futuro. La energía solar tiene ventajas ilimitadas, es el termómetro del cambio de cultura energética y la tecnología de más rápida aplicación. Este es un valor económico y estratégico que está cambiando el mundo, pero mientras su crecimiento global avanza a un 40% anual, en España supera ese porcentaje pero en negativo.

El descenso de la demanda ha aumentado la cuota de renovables y España es líder mundial en fotovoltaica integrada en la red y en objetivos. Los críticos dicen que es especulativa, cuando la especulación, con mayúsculas, del sistema energético la marcan las fusiones y adquisiciones a través de las OPA, la hostil sobre Endesa y las

que se preparan al rebufo de la enmienda antiblindajes. Esto define el perfil especulativo y dependiente de nuestra política energética y no los costes de las renovables.

A la complicada sucesión de incertidumbres, riesgo regulatorio y juicios negativos sobre las renovables hay que añadir el error de separar la política industrial de la política energética. Ya se ha cometido con la fotovoltaica y es una grave equivocación y una contradicción del discurso gubernamental, porque si en España hay un sector que puede cambiar la especialización productiva de nuestra economía ese es el de las renovables en general y el de la fotovoltaica en particular, por su mayor impacto en el desarrollo regional y local y en la socialización de la generación de energía, es decir, convertir cada centro de consumo en un centro de generación, algo a lo que se van a oponer, lo están haciendo ya, los grupos energéticos dominantes.

Si se quiere parar la fotovoltaica dí-gase claramente, pero no con mentiras y engaños. Si se quiere destruir un sector como el fotovoltaico, hágase, pero no defendiendo a la vez una economía sostenible o amparándose en el lema de la libertad económica que sólo consigue poner la economía en peligro, convencidos quienes lo hacen de que los contribuyentes, los consumidores y, en definitiva, el Estado vendrá nuevamente a rescatarla.

**“ Si se quiere parar la fotovoltaica, dí-gase claramente, pero no con mentiras y engaños”**